

AIG UNITED GUARANTY MÉXICO, S. A.
(subsidiaria de United Guaranty Corporation)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

AIG UNITED GUARANTY MÉXICO, S. A.
(subsidiaria de United Guaranty Corporation)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 23

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., 1 de marzo de 2011

A la Asamblea de Accionistas de
AIG United Guaranty México, S. A.
(subsidiaria de United Guaranty Corporation)

Hemos examinado los balances generales de AIG United Guaranty México, S. A. (Institución) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a las instituciones de seguros en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2 sobre los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables; emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), aplicables a las instituciones de seguros en México, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas de información financiera (NIF) mexicanas.

Como se explica en la Nota 2 sobre los estados financieros, a partir del ejercicio de 2010 entraron en vigor los lineamientos de la Circular S-18.2 “Disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación”, la cual requiere la presentación del estado de flujos de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera, en apego a lo señalado en la NIF-B-2 “Estado de flujo de efectivo”; sin embargo, con base en las disposiciones de la Comisión, la Institución incorporó el estado de flujos de efectivo de 2009, a fin de presentarlo comparativo, en lugar del estado de cambios en la situación financiera presentando originalmente en 2009.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AIG United Guaranty México, S. A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases emitidas por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

AIG UNITED GUARANTY MÉXICO, S. A.
(subsidiaria de United Guaranty Corporation)

BALANCES GENERALES
(Notas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8)

cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2

		<u>31 de diciembre de</u>				<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>			<u>2010</u>	<u>2009</u>
100	Activo			200	Pasivo		
110	Inversiones (Nota 4)			210	Reservas Técnicas		
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados			211	De Riesgos en Curso		
112	Valores			212	Vida		
113	Gubernamentales	\$ 115,751,535	\$	213	Accidentes y Enfermedades		
114	Empresas Privadas			214	Daños		
115	Tasa Conocida			215	Fianzas en Vigor		
116	Renta Variable						
117	Extranjeros						
118	Valores Otorgados en Préstamo			216	De obligaciones Contractuales		
119	Valuación neta	509,514		217	Por Siniestros y Vencimientos	\$ 39,878,765	\$ 19,736,247
120	Deudores por Intereses			218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados		
121	(-) Deterioro de valores			219	Por Dividendos sobre Pólizas		
122	Valores restringidos			220	Fondos de Seguros en Administración		
				221	Por Primas en Depósito		
		<u>116,261,049</u>				<u>39,878,765</u>	<u>19,736,247</u>
123	Operaciones con Productos Derivados			222	De previsión		
124	Reportos	<u>7,203,733</u>		223	Previsión		
125	Préstamos			224	Riesgos Catastróficos	3,550,618	
126	Sobre Pólizas			225	Contingencia		
127	Con Garantía			226	Especiales		
128	Quirografarios				Suma de Reservas	<u>43,429,383</u>	<u>19,736,247</u>
129	Contratos de Reaseguro Financiero			227	Reserva para Obligaciones Laborales (Nota 7)	<u>391,054</u>	<u>367,502</u>
130	Descuentos y Redescuentos			228	Acreedores		
131	Cartera Vencida			229	Agentes y Ajustadores		
132	Deudores por Intereses			230	Fondos en Administración de Pérdidas		
133	(-) Estimación para Castigos			231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas		
				232	Diversos	<u>3,227,755</u>	<u>2,223,870</u>
134	Inmobiliarias					<u>3,227,755</u>	<u>2,223,870</u>
135	Inmuebles			233	Reaseguradores y Reafianzados		
136	Valuación Neta			234	Instituciones de Seguros y Fianzas (Nota 6)		2,424,665
137	(-) Depreciación			235	Depósitos Retenidos		
				236	Otras Participaciones		
	Suma de Inversiones	<u>123,464,782</u>		237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
138	Inversiones para Obligaciones Laborales (Nota 7)	<u>391,099</u>	<u>367,502</u>				<u>2,424,665</u>
139	Disponibilidad			238	Operaciones con Productos Derivados		
140	Caja y Bancos	<u>7,313</u>	<u>61,418,189</u>	239	Financiamientos Obtenidos		
141	Deudores			240	Emisión de Deuda		
142	Por Primas		242,131	241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de		
143	Agentes y Ajustadores			242	Convertirse en Acciones		
144	Documentos por Cobrar			243	Otros Títulos de Crédito		
145	Préstamos al Personal				Contratos de Reaseguro Financiero		
146	Otros	3,621,040	373,736				
147	(-) Estimación para Castigos			244	Otros Pasivos		
		<u>3,621,041</u>	<u>615,867</u>	245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad		
148	Reaseguradores y Reafianzadores			246	Provisiones para el Pago de Impuestos		
149	Instituciones de Seguros y Fianzas			247	Otras Obligaciones	597,641	720,496
150	Depósitos Retenidos			248	Créditos Diferidos		
151	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes		19,736,247				
152	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso						
153	Otras Participaciones						
154	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento						
155	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor						
156	(-) Estimaciones para Castigos					<u>597,641</u>	<u>720,496</u>
					Suma del Pasivo	<u>47,645,833</u>	<u>25,472,780</u>
			<u>19,736,247</u>				

157	Otros activos			300	Capital contable (Nota 8)		
158	Mobiliario y Equipo - Neto (Nota 5)	2,677	6,246	310	Capital o Fondo Social Pagado		
159	Activos Adjudicados			311	Capital o Fondo Social	87,677,778	83,175,000
160	Diversos	363,346	34,456	312	(-) Capital o Fondo No Suscrito		
161	Gastos Amortizables (Nota 5)	8,890	8,890	313	(-) Capital o Fondo No Exhibido		
162	(-) Amortización (Nota 5)	1,223	778	314	(-) Acciones Propias Recompradas		
163	Activos intangibles						
164	Productos Derivados					<u>87,667,778</u>	<u>83,175,000</u>
		<u>373,690</u>	<u>48,814</u>	315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		
				316	Reservas		
				317	Legal		
				318	Para Adquisición de Acciones Propias		
				319	Otras	<u>75,428,147</u>	<u>24,930,925</u>
						<u>75,428,147</u>	<u>24,930,925</u>
				320	Superávit por Valuación		
				321	Subsidiarias		
				323	Resultados de Ejercicios Anteriores	<u>(51,392,086)</u>	<u>(23,580,876)</u>
				324	Resultado del Ejercicio	<u>(31,501,748)</u>	<u>(27,811,210)</u>
				325	Exceso (Insuficiencia) en la Actualización del Capital Contable		
					Suma del Capital Contable	<u>80,212,091</u>	<u>56,713,839</u>
Suma del Activo		<u>\$ 127,857,924</u>	<u>\$82,186,619</u>		Suma del Pasivo y Capital Contable	<u>\$ 127,857,924</u>	<u>\$82,186,619</u>

31 de diciembre de

Cuentas de Orden

2010 2009

810	Valores en Depósito		
820	Fondos en Administración		
830	Responsabilidades por Finanzas en Vigor		
840	Garantías de Recuperación por Finanzas Expedidas		
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		
860	Reclamaciones Contingentes		
870	Reclamaciones Pagadas		
875	Reclamaciones canceladas		
880	Recuperaciones en Reclamaciones Pagadas		
890	Pérdidas Fiscales por Amortizar	\$84,368,188	\$ 54,011,749
900	Reservas por Constituir por Obligaciones Laborales		
910	Cuentas de Registros	337,420	661,235
920	Operaciones con Productos Derivados		
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		
922	Garantías Recibidas por Derivados		
923	Garantías recibidas en reporto		

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0 en 2010 y \$0 en 2009, moneda nacional, originado por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.aigug.com.mx.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Nicolás Germán Ramírez, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Pedro Mejía Tapia.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.aigug.com.mx, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2010.

Carlos Augusto Pérez Villanueva Torres
Director General

Ángel Martínez Vacas
Contador General

Carolina Mandujano
Auditor Interno

AIG UNITED GUARANTY MÉXICO, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

(Notas 1, 2, 3 y 6)

cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2

		Año que terminó el	
		31 de diciembre	
		2010	2009
400	Primas		
410	Emitidas	\$ 9,024,329	\$ 8,964,981
420	(-) Cedidas		<u>8,964,981</u>
430	De Retención	9,024,329	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		
450	Primas de Retención Devengadas	<u>9,024,329</u>	
460	(-) Costo Neto de Adquisición		
470	Comisiones a Agentes		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido		1,792,996
510	Cobertura de Exceso de Pérdida		
520	Otros		<u>162,805</u>
			<u>(1,630,191)</u>
530	(-) Costo neto de Siniestralidad, reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	40,426,948	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional		
560	Reclamaciones		
		<u>40,426,948</u>	
570	Utilidad (pérdida) Técnica	<u>(31,402,619)</u>	<u>1,630,191</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	3,550,618	
600	Reserva de Previsión		
610	Reserva de Contingencia		
620	Otras Reservas		
		<u>3,550,618</u>	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		
630	Utilidad (pérdida) Bruta	<u>(34,953,237)</u>	<u>1,630,191</u>
640	(-) Gastos de Operación - Neto		
650	Gastos Administrativos y Operativos	(17,189,729)	10,904,397
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	18,002,283	22,067,060
670	Depreciaciones y Amortizaciones	4,014	4,014
		<u>816,568</u>	<u>32,975,471</u>
680	Pérdida de Operación	<u>(35,769,805)</u>	<u>(31,345,280)</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		
700	De Inversiones	3,955,318	3,441,983
710	Por Venta de Inversiones		
720	Por Valuación de Inversiones	514,435	19,357
730	Por Recargo sobre Primas		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda		
760	Por Reaseguro Financiero		
770	Otros		
780	Resultado Cambiario	70,267	72,730
790	(-) Resultado por Posición Monetaria		
		<u>4,540,020</u>	<u>3,534,070</u>
800	Pérdida antes de impuestos a la utilidad y P.R.S.	(31,229,785)	(27,811,210)
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto a la utilidad (Nota 9)	271,963	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias (P.R.S.)		
840	Pérdida antes de operaciones discontinuadas	(31,501,748)	
850	Operaciones discontinuadas		
840	Pérdida del Ejercicio	<u>(\$ 31,501,748)</u>	<u>(\$ 27,811,210)</u>

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Carlos Augusto Pérez Villanueva Torres
Director General

Ángel Martínez Vacas
Contador General

Carolina Mandujano
Auditor Interno

AIG UNITED GUARANTY MÉXICO, S. A.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Nota 8)

(cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2)

Concepto	Capital Contribuido		Capital ganado								Total capital contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiaria Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable Resultados por Tenencia de Activos No Monetarios	Efecto Monetario Acumulado	Superávit o Déficit por Valuación De inversiones	Déficit por Obligaciones laborales	
Saldos al 1 de enero de 2009	\$83,175,000	\$	\$	\$	(\$23,580,876)	\$	\$	\$	\$	\$	\$59,594,124
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:											
Suscripción de acciones											
Capitalización de pérdidas											
Constitución de Reservas											
Pago de dividendos											
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(23,580,876)	23,580,876						24,930,925
Otros			24,930,925								24,930,925
Total			24,930,925	(23,580,896)	23,580,876						24,930,925
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA PERDIDA INTEGRAL:											
Resultado del ejercicio					(27,811,210)						(27,811,210)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta											
Exceso o Insuficiencia en la actualización de Capital Contable											
Ajustes por obligaciones laborales											
Otros											
Total					(27,811,210)						(27,811,210)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	83,175,000		24,930,925	(23,580,876)	(27,811,210)						56,713,839
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:											
Suscripción de acciones	4,502,778		50,497,222								55,000,000
Capitalización de pérdidas											
Constitución de Reservas											
Pago de dividendos											
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(27,811,210)	27,811,210						
Otros											
Total	4,502,778		50,497,222	(27,811,210)	27,811,210						55,000,000
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA PERDIDA INTEGRAL:											
Resultado del ejercicio					(31,501,748)						(31,501,748)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta											
Exceso o Insuficiencia en la actualización de Capital Contable											
Ajustes por obligaciones laborales											
Otros											
Total					(31,501,748)						(31,501,748)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$87,677,778	\$	\$75,428,147	(\$51,392,086)	(\$31,501,748)	\$	\$	\$	\$	\$	\$80,212,091

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Carlos Augusto Pérez Villanueva
Director General

Ángel Martínez Vacas
Contador General

Carolina Mandujano
Auditor Interno

AIG UNITED GUARANTY MÉXICO, S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Resultado neto	(\$ 31,501,748)	(\$27,811,210)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(514,435)	(19,357)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	4,014	4,014
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	24,241,320	
Provisiones		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Operaciones discontinuadas		
	<hr/>	<hr/>
	(7,770,849)	(27,826,553)
<u>Actividades de operación</u>		
Cambio en cuentas de margen		
Cambio en inversiones en valores	(122,950,392)	64,362,481
Cambio en deudores por reporto		
Cambio en préstamo de valores (activo)		
Cambio en derivados (activo)		
Cambio en primas por cobrar	242,131	(242,131)
Cambio en deudores	(3,247,304)	143,645
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	17,381,847	1,764,719
Cambio en bienes adjudicados		
Cambio en otros activos operativos	(328,889)	(3,529)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(548,183)	
Cambio en acreedores por reporto		
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		
Cambio en derivados (pasivo)		
Cambio en otros pasivos operativos	881,030	(1,709,748)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(108,569,760)</u>	<u>64,315,437</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		
Cobros de dividendos en efectivo		
Pagos por adquisición de activos intangibles		
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Cobros por emisión de acciones	55,000,000	24,930,925
Pagos por reembolsos de capital social		
Pagos de dividendos en efectivo		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>55,000,000</u>	<u>24,930,925</u>
<u>Incremento o disminución neta de efectivo</u>		
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	(70,267)	(72,730)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>61,418,189</u>	<u>71,110</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 7,313</u>	<u>\$61,418,189</u>

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Carlos Augusto Pérez Villanueva Torres
Director General

Ángel Martínez Vacas
Contador General

Carolina Mandujano
Auditor Interno

AIG UNITED GUARANTY MÉXICO, S. A.
(subsidiaria de United Guaranty Corporation)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio y valor nominal de las acciones. Véase Nota 2)

NOTA 1 - HISTORIA, NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN:

Fecha de constitución y autorización

AIG United Guaranty México, S. A. (Institución), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 1 de marzo de 2008 con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal, es una compañía subsidiaria directa de United Guaranty Corporation (UGC), sociedad de origen estadounidense, ubicada en Iowa, Estados Unidos de América y ambas subsidiarias de AIG Inc., cuenta con autorización del Gobierno Federal otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Objeto social

El objeto social de la Institución es practicar el seguro en la operación de daños en el ramo de crédito a la vivienda.

Principales lineamientos operativos

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación establecidas por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas, deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se tiene un excedente (faltante) de inversión de \$80,035,398 y de (\$19,736,247), respectivamente.

Las reservas técnicas correspondientes a la operación de daños en el ramo de crédito a la vivienda son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 24 de febrero de 2011, expresaron su opinión sin salvedad sobre los saldos al 31 de diciembre de 2010, que se muestran en el balance general. Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2009 también fueron dictaminados sin salvedades por actuarios independientes.

Hasta el 31 de marzo de 2010 la Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores el 100% del riesgo y la prima obtenida, cancelando, de común acuerdo, el contrato de reaseguro firmado el 1 de octubre de 2008. La Institución cobraba una comisión del 20% sobre la prima cedida. Al 31 de diciembre de 2009 todas las operaciones de reaseguro realizadas por la Institución fueron con partes relacionadas.

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo de garantía sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros que se pudieran producir derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2010 la Institución tiene una suficiencia en el margen de solvencia por \$49,134,293. La insuficiencia en 2009 fue de \$35,009,014.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, que se acompañan, han sido preparados y presentados en cumplimiento de las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión para instituciones de seguros en México, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), principalmente por lo que en forma particular se menciona en los incisos a., i. y p., indicados en la Nota 3 siguiente, y por lo que en términos generales se menciona a continuación:

- No se reconocen en forma integral las normas conceptuales contenidas en la Serie “A” de las NIF relativa a “Marco Conceptual”, las cuales proporcionan un soporte teórico para sustentar la práctica contable y para guiar conceptualmente la emisión de normas particulares, desechando con esto planteamientos apoyados meramente en la experiencia, uso o costumbre. Esto implica que no haya un reconocimiento total o parcial principalmente de las NIF A-2 “Postulados Básicos”, referentes a la sustancia económica, entidad económica, devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación y consistencia, ni de la NIF A-8 “Supletoriedad”, la cual permite subsanar la eventual ausencia en nuestro país de algunas normas particulares en materia contable, dando pauta a la utilización de esquemas normativos reconocidos internacionalmente.
- No se reconocen integralmente las siguientes NIF: B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, B-3 “Estado de resultados”; B-5 “Información financiera por segmentos”; B-7 “Adquisición de negocios”; B-14 “Utilidad por acción”, B-15 “Conversión de moneda extranjera” y C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición”.
- No se requiere la reformulación de los estados financieros de ejercicios anteriores cuando se emiten cambios en políticas contables o por corrección de errores, salvo especificación en contrario.

Conforme a los lineamientos de la circular S-23.1, la cual es similar a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a excepción del tratamiento del rubro de inmuebles, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Del año	4.40%	3.57%
Acumulada en los últimos tres años	13.86%	14.42%

A partir del 1 de enero de 2010, la Institución adoptó, la disposición establecida en la siguiente Circular S-18.2 emitida por la Comisión el 18 de marzo de 2010, vigente a partir de la fecha antes mencionada.

Circular S-18.2 “Disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación”, la cual establece como parte de los estados financieros básicos, del estado de flujos de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación contable. La adopción de esta circular fue de manera retrospectiva.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados y aprobados, para su emisión el 1 de marzo de 2011, por la Dirección General, y por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que suscriben las presentes notas.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS:

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos, los cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Institución.

a. Presentación y clasificación

La presentación de los estados financieros difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque: a) en el balance general algunos rubros no se presentan de acuerdo con su disponibilidad y exigibilidad, y en algunos casos, no se presentan saldos netos, y; b) el estado de resultados no se elabora en la naturaleza o función de sus partidas.

b. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda gubernamental, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Administración de la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolio de inversión se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero se valúa a su costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta según la naturaleza del mismo y se registran en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de las valuaciones de la categoría de títulos para financiar la operación se registran directamente en los resultados del ejercicio.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Las instituciones deben evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que el título está deteriorado. Al 31 de diciembre de 2010, la Institución no identificó indicios de deterioro en sus títulos, debido a que se tratan de valores gubernamentales.

El deudor por reporto se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo.

c. Disponibilidades

Las disponibilidades se registran a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan.

d. Deudor por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, el reaseguro cedido relativo.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

e. Mobiliario y equipo

El mobiliario, equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan a su costo histórico, debido a que son adquisiciones realizadas a partir del 1 de marzo de 2008.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Institución, aplicadas a los valores del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

f. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, adquisición y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, el crecimiento real y la inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas tiene como bases técnicas, las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial y es auditada por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

g. Reserva de riesgo en curso

Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta, su distribución en el tiempo, su crecimiento real y por inflación.

Para determinar la reserva de riesgos en curso para el seguro de crédito a la vivienda se considera la parte correspondiente de la prima de riesgo, siendo ésta igual a una tasa de interés para amortización del préstamo en el rango del 8.00% hasta el 16.00% anual para crédito en moneda nacional y en el rango de 6.00% hasta el 12% anual para créditos en UDI.

Las reservas de riesgos en curso se sustentan en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, registrados y aprobados por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso que constituye la Institución para los seguros de crédito a la vivienda (daños), representa el monto de los recursos suficientes para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor de la Institución, así como los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se presentó saldo en esta reserva.

h. Reserva de siniestros pendientes de pago

La reserva de siniestros pendientes de pago representa la obligación por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en estimaciones de los montos reclamados en sus operaciones.

Cuando se origina el siniestro, constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo.

i. Reserva de riesgos catastróficos

La reserva de riesgos catastróficos, se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia, puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, y que pudiesen traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

j. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación por la Administración.

k. Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

Considerando las proyecciones financieras y fiscales de la Institución, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen diferencias temporales sobre las que se tenga la certeza que se van a materializar en el futuro, por lo que no se registro impuesto diferido en ambos años.

l. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Administración no reconoció PTU diferida debido a que no tuvo base para el pago de la misma.

m. Obligaciones laborales

La Institución no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de los requeridos por las leyes de seguridad social.

Los beneficios directos (principalmente sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad

e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

n. Capital contable

El capital social, las reservas, y las aportaciones para futuros aumentos de capital y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan a su costo histórico. Los movimientos en esta cuenta se expresan a su costo histórico.

o. Pérdida integral

La pérdida integral la compone, la pérdida neta y aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas, los cuales se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la pérdida integral de 2010 y 2009 se expresan en pesos históricos.

p. Ingresos por primas

Los ingresos por primas se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro. Los ingresos por primas de las operaciones de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro cedido.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que ésta se paga.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devenga.

NOTA 4 - INVERSIONES EN VALORES:

La posición en inversiones en valores al 31 de diciembre de 2010 en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	<u>2010</u>		
<u>Títulos de deuda</u>	<u>Costo adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación</u>	<u>Valor de mercado</u>
<u>Valores gubernamentales:</u>			
<u>Para financiar la operación</u>			
Certificados de la Tesorería de la Federación	<u>\$115,751,535</u>	<u>\$509,514</u>	<u>\$116,261,049</u>
<u>Valores gubernamentales:</u>			
Reporto	<u>\$ 7,198,812</u>	<u>\$ 4,921</u>	<u>\$ 7,203,733</u>

Al 31 de diciembre de 2009 la Institución no mantenía posición en inversiones en valores.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en títulos de deuda para financiar la operación es menor a un año y 1 día para los reportos.

Los intereses ganados sobre las inversiones ascendieron a \$3,955,318 en 2010 (\$3,441,983 en 2009).

NOTA 5 - ANÁLISIS DE MOBILIARIO Y EQUIPO Y GASTOS AMORTIZABLES:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos del mobiliario y equipo y otros gastos amortizables se integran como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual (%)</u>
<u>Mobiliario y equipo:</u>			
Equipo de cómputo	\$11,897	\$11,897	30
Depreciación acumulada	<u>(9,220)</u>	<u>(5,651)</u>	
	<u>\$ 2,677</u>	<u>\$ 6,246</u>	
<u>Otros conceptos por amortizar:</u>			
Gastos de instalación	\$ 8,890	\$ 8,890	10
Amortización acumulada	<u>(1,223)</u>	<u>(778)</u>	
	<u>\$ 7,667</u>	<u>\$ 8,112</u>	

La depreciación y amortización del ejercicio registrada fue de \$4,014 en 2010 y 2009.

NOTA 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Como se señala en la Nota 1, el 31 de marzo de 2010 la Institución y sus reaseguradores de común acuerdo decidieron cancelar el contrato de reaseguro firmado el 1 de octubre de 2008, de dicha cancelación la Institución recuperó \$7,309,996, con lo cual los reaseguradores no tendrán la obligación sobre las pólizas colocadas en el periodo en que se encontró vigente el contrato.

El 8 de noviembre de 2010, la Institución celebró un contrato de comisión mercantil con United Guaranty Mortgage Indemnity Company, de administración de las pólizas de ésta última, por lo cual la Institución recibirá ingresos por aquellos gastos que en que incurra la Institución para el cumplimiento del contrato. Dicho contrato es retroactivo al 1 de enero de 2010.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los principales saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Comisión por cobrar:</u>		
United Guaranty Mortgage Indemnity Company	<u>\$3,354,717</u>	
<u>Reaseguro por pagar:</u>		
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh, P. A.		\$ 808,383
New Hampshire Insurance Company		808,141
Insurance Company of the State of Pennsylvania		<u>808,141</u>
Total		<u>\$2,424,665</u>

Las principales operaciones con partes relacionadas celebradas durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Ingresos por liberación de responsabilidad de reaseguradores:</u>		
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh, P. A.	\$ 2,437,152	
New Hampshire Insurance Company	2,436,422	
Insurance Company of the State of Pennsylvania	<u>2,436,422</u>	
Total	<u>\$ 7,309,996</u>	
<u>Egresos por reaseguro cedido:</u>		
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh, P. A.		\$2,988,925
New Hampshire Insurance Company		2,988,028
Insurance Company of the State of Pennsylvania		<u>2,988,028</u>
Total		<u>\$8,964,981</u>
<u>Comisión mercantil:</u>		
United Guaranty Mortgage Indemnity Company	<u>\$20,526,026</u>	

NOTA 7 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

Los valores de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendieron a \$391,054 y \$367,502, respectivamente.

- a. Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los Activos del Plan (AP) y el A/PNP reconocido en el balance general:

	Plan de primas de antigüedad y por terminación 31 de diciembre de	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Prima de antigüedad e indemnizaciones</u>		
<u>Pasivos laborales:</u>		
OBD	\$391,054	\$367,502
AP	<u> </u>	<u> </u>
Situación de financiamiento	(391,054)	(367,502)
Menos partidas pendientes de amortizar:		
(Ganancias) pérdidas actuariales		(415)
Pasivo de transición	<u> </u>	<u>217,621</u>
A/PNP	<u>\$391,054</u>	<u>\$150,296</u>

b. Costo neto del periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan.

<u>Prima de antigüedad e indemnizaciones</u>	<u>Plan de primas de antigüedad y por terminación</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>CNP:</u>		
Costo laboral del servicio actual	\$ 55,620	\$88,116
Costo financiero	28,235	38,130
Menos partidas pendientes de amortizar:		
(Ganancias) pérdidas actuariales	(60,303)	(255,680)
Costo laboral del servicio pasado	<u>217,206</u>	<u>72,552</u>
Total	<u>\$240,758</u>	<u>(\$56,882)</u>

c. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son como se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tasa de descuento	7.50%	8.50%
Tasa de incremento salarial	5.50%	5.50%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.00%	4.50%

NOTA 8 - CAPITAL CONTABLE:

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 23 de abril y 15 de julio de 2009, los accionistas acordaron incrementar el capital social en \$4,502,778 y \$20,428,147 acciones, sin valor nominal. Durante 2010, la Institución obtuvo la autorización por parte de la SHCP del incremento del capital social por \$4,502,778, estando pendiente la autorización por parte de la SHCP del incremento del capital social de \$20,428,147.

En Asambleas Generales de Accionistas celebradas el 31 de marzo y 15 de junio de 2010, los accionistas acordaron incrementar el capital social en \$40,500,000 y \$14,500,000, respectivamente, mediante la suscripción y pago en efectivo de 40,500,000 y 14,500,000 acciones, sin valor nominal, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 se encuentra en

proceso de autorización por parte de la SHCP el incremento del capital social por \$40,500,000, está pendiente la inscripción ante el RPC del incremento por \$14,500,000, por lo cual, la Institución ha reconocido dichos montos como aportaciones para futuros aumentos de capital en el balance general, dentro del capital contable, específicamente en el rubro “Otras reservas”.

Al 31 de diciembre de 2010 el capital social integra como sigue:

<u>Número de acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
87,677,777	Serie “E”, representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 87,677,777
<u>1</u>	Serie “M”, representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	<u>1</u>
<u>87,677,778</u>	Capital social pagado	<u>\$ 87,677,778</u>

* Acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

En 2009, la Institución estuvo en los supuestos del artículo 74 Bis 1 incisos b) y e) de la Ley, debido a que presentó un faltante en su cobertura reservas técnicas a través de inversiones por un monto de \$19,736,247, mismo que es superior al 10% de la base de inversión; asimismo, el resultado neto del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2009, representó una pérdida acumulada en cuantía superior al 25% de su capital social pagado, por lo anterior, la Comisión pudo adoptar las medidas a que se refiere el artículo antes citado, y afectar la operación de la Institución para continuar como negocio en marcha. El 4 de enero de 2010, la Administración invirtió su excedente en disponibilidades en valores gubernamentales por un monto de \$61,730,000, con lo que cubrió el faltante que presentaba en la cobertura de sus reservas técnicas.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado sin embargo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución no realizó la aplicación de la pérdida del ejercicio 2009 y 2008, respectivamente. Asimismo, en ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en dicha Ley.

Ninguna persona, física o moral podrá ser propietaria de más del 15% del capital pagado de la Institución, excepto por los casos previstos en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la misma, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, orga-

nizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro y casas de cambio.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie “E” deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SCHP.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie “M” del capital social que corresponda a cada clase (I y II), únicamente podrá ser pagado por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana; la Serie “E” nunca podrá ser mayor al 49% del capital que integra cada clase, podrá ser adquirida por personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras y, por lo tanto, será libre suscripción.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2010 el capital mínimo pagado requerido a la Institución, es como sigue.

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>
Crédito a la vivienda	<u>\$52,950,025</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida. Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarían un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2011. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

NOTA 9 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU)
Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU):

a. ISR

En 2010 la Institución determinó una pérdida fiscal de \$30,356,443 (pérdida fiscal de \$30,431,611 en 2009), la cual es superior a la determinada para efectos de IETU. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales, se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará la Institución en el futuro será el ISR; sin embargo, se considera que no existe la certeza de materializar el impuesto diferido en un futuro, por lo cual no ha reconocido ISR diferido.

El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los años de 2010 a 2012 será de 30%, para 2013 será del 29% y a partir de 2014 será del 28%.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pérdidas fiscales	\$87,531,684	\$54,311,217
Bono a empleados	1,753,369	-
Valuación neta	(514,435)	-
Activo fijo y gastos amortizables	<u>405</u>	<u>-</u>
	88,771,023	54,311,217
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
	26,631,307	16,293,365
Estimación por no realización	<u>(26,631,307)</u>	<u>(16,293,365)</u>
ISR diferido activo - Neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2010 la Institución mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$84,368,188, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

<u>Año en que se originó</u>	<u>Importe histórico</u>	<u>Importe actualizado*</u>	<u>Año de prescripción</u>
2008	\$ 23,580,138	\$ 25,706,624	2018
2009	30,431,611	31,468,617	2019
2010	<u>30,356,443</u>	<u>30,356,443</u>	2020
	<u>\$ 84,368,192</u>	<u>\$ 87,531,684</u>	

* Cifras actualizadas al 31 de diciembre de 2010.

b. IETU

El IETU de 2010 se calculó a la tasa del 17.5% (17% para 2009) sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Institución debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. Al 31 de diciembre de 2010, la Institución generó una utilidad para IETU de \$271,963 (pérdida de \$328,002 en 2009).

c. PTU

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Institución no generó base gravable para PTU.

NOTA 10 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

La Comisión emitió el 13 de diciembre de 2010 la Circular Única de Seguros, la cual tiene como objetivo la compilación de todas las circulares emitidas por la Comisión. La Circular antes mencionada entrará en vigor el 1 de enero de 2011, se considera que la misma no afectará sustancialmente la información financiera que presenta la Institución.

La Institución se encuentra en proceso de evaluar el efecto que dichas disposiciones tendrán en la información financiera que se presenta.

En términos generales las Instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones de seguros realizan operaciones especializadas.

Algunas de las precisiones que se mencionan en la citada Circular son las siguientes:

- a. No procederá la aplicación de criterios de contabilidad en el caso de operaciones que no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las instituciones de seguros.
- b. Cuando se trate de comisiones o cualquier otra compensación que las instituciones de seguros otorguen por la colocación de contratos de seguros en los términos de la Ley, independientemente de su forma de pago, debe reconocerse directamente en resultados el monto total de las comisiones o compensaciones al momento en el que se registren los contratos de seguro que les den origen, así como las comisiones que recuperen por concepto de primas cedidas en reaseguro y/o reafianzamiento, en las cuentas que para tal efecto se establecen en el catálogo de cuentas relativo.
- c. Las primas de reaseguro tomado deben registrarse mensual y conjuntamente con los conceptos que deriven de las mismas, tales como siniestros y gastos de ajuste, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas conforme a las disposiciones aplicables, y demás conceptos aplicables.
- d. En la circular antes citada se mencionan diversos criterios para la adopción de las NIF's abajo descritas.

La contabilidad de las instituciones de seguros se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las NIF, definió el Consejo Mexicano para la Investigación y NIF A-1 "Estructura de las Normas de Información Financiera".

En tal virtud, las instituciones de seguros considerarán en primera instancia las normas contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad"; asimismo, en los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Carlos Augusto Pérez Villanueva Torres
Director General

Ángel Martínez Vacas
Contador General

Carolina Mandujano
Auditor Interno